

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNIÓN XIX

Sesión Especial

3 de Diciembre de 1.988

17° PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular: D. Pablo VERANI y del vicepresidente segundo D. Siegfried Walter BARIÓN.

Secretario: D. J. Alberto ABRAMETO.

Con la presencia del titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas de la Nación, doctor Ricardo MOLINAS.

Legisladores presentes:

ARIAS, Angel Cayetano
BARIÓN, Siegfried Walter
CARRASCO, Jorge Eugenio
CEJAS, Jorge Alberto
CILIBERTO, Miguel Luis Alfredo
DE BARIAZARRA, Roberto Rodolfo
DOUGLAS PRICE, Jorge Eduardo
EPIFANIO, Ernesto Mario
FERNANDEZ, Marcelo Aníbal
ICHAZO, Miguel
LOPEZ UGARTE, José
OLIVA, Carlos Alberto
PANDOLFI, Oscar Raúl
PICCININI, Ana Ida
RODRIGO, Esteban Joaquín
SORIA, Guillermo Gaspar
SUAREZ, Juan Carlos
VERANI, Pablo

Ausentes:

AGOSTINO, Daniel Fernando
BADILLO, Rolando
CALDELARI, Adalberto Victorio
CASTRO ARES, Norberto
EUGUI, Enrique Rolando
FRANCO, Jorge Alberto José
GARRIDO, Argentino Angel
GASTIAZORO DE RUEDA, Teresa
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PEREZ PEÑA, Luis Alberto
PERUGINI, José Amado
PICHETTO, Miguel Angel
POVEDANO, Nidia Lelia
RAINONDI, Hugo Luis
RODRIGUEZ, Seraffín Sergio
SEVERINO DE COSTA, María del R.
SCHIERONI, Eliseo Carlos
ZECCA, Mario Virgilio

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

3 de diciembre de 1.988

REUNION XIX

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION.....	3.813
2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a la señora legisladora Piccinini.....	3.813
3 - MANIFESTACIONES. De señores legisladores referidas a los acontecimientos acaecidos en el país.....	3.813
4 - CUARTO INTERMEDIO.....	3.820
5 - APENDICE. Sanción de la Legislatura.....	3.820

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las 3 y 07 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Con la presencia de dieciocho señores legisladores queda abierta la sesión, dejando aclarado que el quórum no es sustancialmente importante ya que por diferentes dificultades algunos legisladores se irán incorporando a medida que arriben a esta ciudad, ya que por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria se declara a esta Legislatura en sesión permanente.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual se invita a realizar el acto a la señora legisladora Piccinini y a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie.

-Así se hace (Aplausos).

3 - MANIFESTACIONES DE REPUDIO A ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EN EL PAIS

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del tema motivo de esta sesión especial.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI - Señor presidente, señores legisladores: Nuevamente la angustia ha vuelto a atenazar el corazón de los argentinos en estos días.

Creo que todos aquéllos que tenemos conciencia de lo que significa la institucionalidad para nuestra Patria hemos sentido como una pesada lápida sobre nuestro ánimo al ver otra vez esas trágicas escenas que la televisión nos trae en los últimos tiempos con más frecuencia de la que nos gustaría, de soldados con las caras pintadas y en un alarde de milicismo que realmente angustia no solamente por que repugna a los sentimientos de paz que anida en el corazón de los argentinos sino porque cuando esos supuestos bélicos se hacen para la lucha fratricida no se puede menos que dejar de pensar en los límites de la racionalidad del ser humano. Desgraciadamente decía, parecería que los argentinos y especialmente muchos que visten un uniforme que San Martín honrara, no solamente con su valentía personal y con su capacidad profesional sino con una clara concepción ideológica de lo que tiene que ser el ejército, de lo que tienen que ser las fuerzas armadas. Decía el prócer que el soldado paga con una lealtad absoluta al poder civil, al poder institucional, el privilegio de las armas que el pueblo le confiere para su guarda y para su uso en defensa exclusiva de la soberanía del país y contra los enemigos externos; jamás para alzar o pretender algo contra sí, de modo tal que esgrimir armas entre argentinos y para mejor en una circunstancia que sin lugar a dudas -como es la proximidad del recambio electoral en la Argentina- constituye un claro atentado al funcionamiento institucional, un claro ataque a todo lo que los argen-

tinos hemos ido ganando en estos cinco años de institucionalidad democrática; se ha pretendido disfrazar esta actitud como si fuera un planteo de una interna de una fuerza política o una institución cualquiera.

Se dice por ahí que esto es ni más ni menos que una especie de huelga o una especie de reclamo que hace un sindicato cualquiera en defensa de una conquista gremial y en defensa de cualquier objetivo de carácter individual. Esto no solamente no es así, sino que constituye un peligro indudable para la sociedad argentina que alguien pueda creer en su inocencia, porque no es con las armas en la mano como se pueden hacer reclamos; si estos señores que hoy se alzan en armas para hacer reclamos supuestamente individuales para su corporación dejaran primero sus armas, dejaran primero sus uniformes, nadie les discutiría el derecho a reclamar mejores salarios, mejor atención presupuestaria, o problemas del carácter que fuere en la institución ejército, pero no hay ninguna duda que con las armas en la mano y con las caras pintadas no se puede hacer este tipo de reclamos y no se puede hacer, señor presidente, porque se altera profundamente la esencia misma del sistema institucional argentino.

El poder militar tiene que estar subordinado al poder civil, y en la manera que esto no sea entendido hasta sus últimas consecuencias por estos señores que se pintan la cara, la democracia va a seguir viviendo tiempos de zozobra. Les vamos a decir a estos señores y a todos los que de una u otra manera cooperan contra la institucionalidad del país, que los argentinos estamos empeñados en que el año que viene, un presidente civil sustituya al actual presidente civil, le pese a quien le pese y va a ser así, les guste o no les guste a estos caras pintadas, porque detrás de estos objetivos está todo el pueblo argentino unido, señor presidente. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Creo que es importante advertir que la gravedad de las horas no ha cesado por el aparente sofocamiento de la rebelión. Creo que es importante tener conciencia de que los problemas institucionales que afectan a una de las armas -aparentemente- pero seguro que más calladamente a las otras también, requieren un estudio cuidadoso, requieren la prudencia y la mesura, pero también requieren, señor presidente, la inmovible y absoluta certeza de que el poder civil no se va a poner de rodillas ante ningún poder militar, por poderoso que sea y no les vamos a ceder a estos señores; porque de ninguna manera se puede arrancar una amnistía o se puede arrancar un perdón con la fuerza de las armas, si no aceptan las reglas del juego que hagan como les parezca, pero las fuerzas civiles no podemos ponernos de rodillas y echar en saco roto el cumplimiento de la ley, el cumplimiento de nuestros principios y permitir que todo lo que hemos venido sufriendo en estos últimos años quede en saco roto. De modo tal, señor presidente, que, serenidad sí, mesura sí, pero absoluta firmeza para exigir el cumplimiento de la ley; el Poder Ejecutivo nacional -estoy seguro- tiene el inmovible respaldo de todos los partidos políticos democráticos de la Argentina para exigir el cumplimiento de la ley y el acatamiento a la ley civil del poder militar o del poder que sea. Gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Ciliberto.

SR. CILIBERTO - Señor presidente, señores legisladores: Como no puede ser de otra manera compartimos los términos con que el legislador presidente de la bancada Radical se ha pronunciado en cuanto al análisis de la situación que vivimos y lo que es una postura unánime en cuanto a su proyección hacia el futuro. Pero no podemos dejar de decir, señor presidente, que lamentablemente estamos viviendo consecuen-

cias de situaciones irresueltas del pasado. Situaciones que han devenido en negociaciones que hubiéramos querido fueran más transparentes y más firmes; de aquellos primeros episodios de Semana Santa y Monte Caseros tuvimos como consecuencia legislaciones que permitieron o, mejor dicho, obligaron a un retroceso del pueblo de la democracia. Creo que no es momento para profundizar en disensos. De todos modos creo que es honesto dejar planteada nuestra posición en cuanto a que vemos el pasado reciente con algunos matices y diferencias. Esto no quiere decir que el futuro no nos va a encontrar unidos para consolidar las instituciones, para pelear por ellas y para hacer todos los actos de voluntad y firmeza que sean necesarios; está por encima de toda la vida en paz de los argentinos. Quiero decir también, señor presidente, que estimo que el pueblo argentino tiene que pasar a la ofensiva, tanto con respecto a nuestros enemigos externos como contra aquellos que, disfrazados en el interior del país, están jugando un rol de enemigos también de la democracia, la paz y la justicia. Tenemos que pronunciarnos con absoluta y total firmeza respecto a nuestra voluntad de vida en paz y democracia. Este paso a la ofensiva que propongo, señor presidente, significa que hacia adelante no puede haber ningún retroceso más, en lo que signifique legislaciones de perdón, amnistía, o formas encubiertas de éstas; ni ley de pacificación ni formas similares que se quieran argüir. Estamos absolutamente convencidos de que esta larga batalla que se está dando por la paz no puede tener otro vencedor que el conjunto del pueblo. Por eso es que proponemos para ser suscripta por todos la declaración que hemos elaborado también en conjunto, donde establecemos con absoluta claridad el respaldo que damos al Ejecutivo nacional y a aquellas entidades o resortes del poder nacional que están en este momento resolviendo la cuestión. Esto significa que las decisiones que se tomen respecto al juzgamiento de los subversivos...

SR. PRESIDENTE (Verani) - Debido a que se encuentra presente en esta Casa el señor fiscal Molina, invito a los presidentes de los bloques a recibirlo.

-Ingresa al recinto acompañado por los presidentes de los bloques que integran este Cuerpo, el señor fiscal doctor Molina, ocupando un lugar en el recinto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Ciliberto.

SR. CILIBERTO - Reitero entonces, nuestra firme voluntad de no retroceder, de dejar perfectamente planteada nuestra voluntad de sustentar, como decía, los resortes del poder nacional en todo aquello que haga al juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado, de esta época que hemos pasado recientemente como así también de todos estos subversivos que últimamente han teñido la vida nacional de sombras, de temores e inseguridades. Estamos plenamente convencidos de que la unidad que el pueblo argentino ha logrado alrededor de sus democracias, de sus instituciones y de sus representantes, es lo suficientemente sólida como para plantearnos en un no rotundo a cualquier otro avance que se pretenda del poder militar en vigencia. Por ello es que posteriormente propondremos, a través de la lectura, este documento de declaración para ser suscripto por todos los legisladores. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Soria.

SR. SORIA - Señor presidente: Es indudable que lo expresado por los legisladores

preopinantes expresan la voluntad de un pueblo maduro, de un pueblo que dijo sí a un estilo de vida, que comprende la paz y el amor, pero de una vez por todas debemos repudiar enérgicamente a esos caras pintadas, como así se ha expresado en esta sesión, esos caras pintadas que destruyen un país que está diciendo sí al amor y al crecer, esos caras pintadas que se esconden bajo un barniz y que han creado en este pueblo y en nuestro país un momento de zozobra y de inquietud, pero vayan sabiendo que si ellos tienen las caras pintadas nosotros tenemos la cara descubierta para decirle sí a la democracia y no a la opresión, no al vandalismo y no a los intereses espurios que esconden esas caras oscuras; el hombre argentino, más allá de todos los desencuentros, ha dicho sí a una forma de gobierno, a la democracia, por eso el Partido Provincial Rionegrino, toda esta comunidad, los bloques del Partido Radical y el Frente para la Victoria, se hacen un eco profundo para que estos señores de caras pintadas, de una vez por todas, desaparezcan de este país.

Serfa muy interesante, muy plausible, que nuestros soldados en vez de empuñar un arma, empuñen un arado, en lugar de tener balas, tengan un puñado de semillas, Señor presidente, semillas de grandeza, de paz, de amor y que de una vez por todas el país argentino destruya todas las armas, que no tengamos ejército porque este país dijo sí a la democracia y no a la violencia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Ichazo.

SR. ICHAZO - Señor presidente, señores legisladores: En estas circunstancias tan deplorables que el país está viviendo en estas últimas horas, quiero expresar, en mi nombre y en el de mi compañero de bloque, el más categórico repudio a las acciones de indisciplina e insubordinación de un sector de las Fuerzas Armadas. Estas actitudes no contribuyen, de ninguna manera, a la construcción de la Argentina que todos queremos, sólo y únicamente el respeto por la Constitución y las leyes y en el marco de la democracia podremos alcanzar el bienestar y la convivencia que este pueblo argentino aspira y merece.

Por lo expuesto, adherimos a la declaración realizada por los demás bloques. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Le solicito al señor legislador Barión, por favor ocupe la presidencia.

-Ocupa el sitial de la presidencia el señor vicepresidente segundo, legislador Siegfried Walter Barión y su banca su titular, legislador Pablo Verani.

SR. PRESIDENTE (Barión) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Señor presidente: El organismo parlamentario constituye el principal símbolo de la vida democrática, dado que ningún otro gobierno más que el democrático tiene parlamento y esta sesión no es la reunión formal que debiera o que a veces se hace pensando exclusivamente en la exteriorización del acto formal que tienen que hacer los representantes del pueblo ante un hecho de gravedad, sino que significa para todos nosotros la angustia de ver que los argentinos todavía pareciera que aun en grupos minúsculos, no encontramos la reflexión, la salida necesaria para el futuro que deseamos la gran mayoría para nuestros hijos. Es así que cuando repasamos la historia de estos cinco años y volvemos nuestro pensamiento al año 82, en donde comenzábamos de nuevo a ver la apertura de una esperanza para

todos nosotros y en donde nuestro pueblo clamaba por lo que significaban los principios básicos de un país institucionalizado sobre sus tres pilares fundamentales, sobre la justicia, sobre el funcionamiento de sus poderes, sobre la paz, nos encontramos entonces que allí en ese año, ante esa hermosa perspectiva de recuperación de nuestros valores básicos decimos todos que la historia argentina parecería la historia de los desencuentros del pasado, rosistas y anti-rosistas, peronistas y anti-peronistas, militares y civiles, es decir, enfrentamientos no solamente de las fuerzas de la democracia del país, en un determinado momento de la historia, en que hacía que la actividad se desgarrara a sí misma en beneficio de los intereses minúsculos, en un pasado relativamente reciente. Se ha hablado de la controversia, de la democracia y no democracia, que desde hace muchos años domina las mentalidades del país. Por eso, en el año 1.983, decíamos que íbamos a iniciar una etapa nueva, que no solamente significaba la etapa de la institucionalización del país, sino la etapa del encuentro definitivo de los argentinos en el mantenimiento de nuestras convicciones, la etapa del aseguramiento de nuestra ideología básica que es el sustentar un país institucionalizado sobre las bases de sus instituciones fuertemente custodiadas por el marco jurídico de una Constitución y pensamos en serio, que ésa era la única salida del país; la crisis económica, lo que heredamos como desastres de las administraciones, de hecho nos hicieron olvidar aquellas banderas del 83 que gritábamos junto a nuestra juventud y también, por qué no decirlo, pareciera que la profundización de las contradicciones que algunas fuerzas políticas minoritarias usan a las izquierdas y las derechas, hicieron desencontrar a la mayoría del país para conciliar en la mesa de los argentinos los postulados básicos de un futuro mejor y por qué no decirlo también, pareciera que la fuerza mayoritaria del país hubiese entrado en ese camino y si es cierto que tenemos que mejorar las condiciones de un país, no es menos cierto que estábamos descuidando aquellas banderas que enarbolamos todos en el año 1.983, aquellas banderas que nos volvieron a hacer recuperar la confianza de un futuro mejor. No es la defensa de un gobierno, es la defensa de un sistema que está en juego, es cierto que hemos tenido errores y los podemos tener, pero no es menos cierto que hemos tenido la gran virtud de asegurar la libertad, la justicia, hemos tenido la gran virtud de convivir y hacer convivir a los argentinos, hemos tenido la gran virtud de discrepar y coincidir en paz y esto es lo que en definitiva buscamos, ahora tenemos la prueba que aquel decir y aquella vocación del 83 hacen que hoy recuperemos de golpe la memoria, hace que hoy no solamente nosotros estemos preocupados por esto, sino la angustia de los hogares que pueden volver a ver en el futuro la opresión de saber el día y la hora que salen sus hijos, pero no saber ni el día, ni la hora en que volverán. (Aplausos en la barra). Recuperamos entonces la memoria, no es el hecho de que en mayo venga un gobierno civil a sustituir a otro, es la convicción de una decencia espiritual, es la convicción de nuestros ideales, no como políticos sino como buenos padres de familia y, fundamentalmente, como argentinos serios, como argentinos formados, convencidos de que esto es lo que hay que defender por sobre todas las cosas. Los intereses menores son los que se juegan en las elecciones; los intereses mayores son los que todavía tenemos que conciliar las mayorías del país para que nuestro pueblo tenga una nota seria y una confianza seria en la conducción de las democracias.

Permítanme entonces que quiera recordar algunas de las palabras que allá en el 83 publicitamos y publicitara nuestro presidente y es oportuno recordar lo porque el transcurso de estos cinco años a muchos les hizo olvidar la introduc-

ción de nuestro verdadero espíritu constitucional y así lo llegaron a tomar algunos, con cierta sonrisa sobradora, porque decían que nuestro gobierno tal vez no iba a cumplir con aquellos postulados y yo digo hoy que no habremos cumplido con algunos postulados de segunda línea, pero que sí cumplimos con aquello que el presidente nos decía cuando hablaba de encolumnarnos en la columna de los convencidos y no de los distraídos que iban a quedar a la vera del camino; hoy más que nunca les puedo decir que este gobierno ha promovido el bienestar general y ha asegurado los beneficios de la libertad para nosotros y nosotros lo tenemos que hacer para nuestros hijos, de lo contrario no habremos cumplido con el mandato que nos dio el pueblo. Gracias, señor presidente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Barión) - Tiene la palabra el señor legislador Ciliberto.

SR. CILIBERTO - Gracias, señor presidente.

Con su autorización voy a dar lectura a la declaración que se propone al Cuerpo:

"La Legislatura de la provincia de Río Negro, reunida en sesión especial en vista del grave intento de alteramiento del orden constitucional, producido por un grupo de sediciosos en una unidad del Ejército, tras analizar la situación y,

CONSIDERANDO:

Que las actitudes seguidas por los militares insubordinados comportan una acción subversiva, más allá de que pretenda calificarla como un hecho interno de la fuerza. La conmoción social que plantea la dilapidación de recursos del Estado y la pérdida de vidas no son ni pueden ser propiedad de sector alguno de la sociedad, su gravedad afecta la legalidad en su conjunto y constituye sin dudas un agravio intolerable que reclama las sanciones más duras del orden legal contra cada uno de sus responsables.

Que la sociedad argentina al establecer el orden democrático, ha establecido la tolerancia como valor supremo, el disenso pacífico como método, la construcción de las decisiones a través de los órganos y procedimientos que las leyes prevén, sin excepciones. Los que proceden como los insurrectos lo hacen contra todo ello, pretendiendo adueñarse de la verdad y el poder.

Que ninguno de los problemas argentinos podrá tener solución con las intromisiones del autoritarismo que en breves horas de escándalo y mascarada, arruina años de esfuerzo popular y democrático haciendo perder credibilidad al país que construimos entre todos.

Que este Poder Legislativo, interpretando el más caro sentir del pueblo, expresado durante los acontecimientos de Semana Santa, Monte Caseros y los que motivan esta declaración, expresa enfáticamente su oposición a la sanción de cualquier norma que pretenda amnistiar, indultar o conmutar las penas que merezcan los responsables de la destrucción nacional.

Que consagramos esta declaración para alertar al pueblo en su conjunto y a las instituciones de la República por la respuesta permanente que en estas horas habrá que dar a éste que esperamos sea el último conato de un pasado que estamos pagando con tanto dolor.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
DECLARA

ARTICULO 1º.- Su más absoluto repudio a la subversión de las instituciones de la

la República cualquiera sea el método que para ello se intente, ya sea el del alzamiento desenmascarado o el de presiones que busquen condicionar la libre determinación de las autoridades políticas elegidas por el sufragio popular o que conspiren contra la plena subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil.

ARTICULO 2º.- Que se mantendrá en estado de alerta y sesión permanente a los fines de efectuar un prolijo y atento seguimiento de las ulterioresidades.

ARTICULO 3º.- Que se invita a todas las instituciones y al pueblo en general a mantener un estado de movilización y alerta que permita, si ello fuera necesario, mostrar a los subversivos cuál es la decidida voluntad del pueblo argentino en su conjunto en respaldo de las instituciones democráticas.

Viedma, 3 de diciembre de 1.988.

SR. PRESIDENTE (Barión) - Invito al doctor Verani a ocupar la presidencia.

-Ocupa nuevamente el estrado de la presidencia su titular, el legislador Verani y su banca, el legislador Barión.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se somete a consideración de la Cámara lo resuelto recientemente.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia la Cámara queda en sesión permanente.

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI - Solamente a efectos, señor presidente, de remarcar que como originalmente esta sesión había sido citada para las 18 horas, es más que probable que muchos legisladores que hoy se encuentran ausentes, a esta hora estén viajando rumbo a esta capital, de modo tal que sugeriría, si el procedimiento que señalo cuenta con el asentimiento del Cuerpo, que quedemos en estado de cuarto intermedio a efectos de que los señores legisladores que se vayan incorporando puedan adherirse a esta declaración si así lo estiman conveniente, firmando sus términos e invitaría también -si la presidencia comparte el criterio- a que los señores legisladores suscriban personalmente el texto de la declaración para ser, además, difundido a las otras Legislaturas del país y a los medios de difusión.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si no hay oposición a la propuesta formulada por el legislador Pandolfi, nos declaramos en sesión permanente y pasamos a cuarto intermedio, previa firma de todos los legisladores y si ustedes me permiten, había omitido de entrada un pedido del Sindicato de Trabajadores de Prensa de Viedma, en donde me solicitaron la lectura de un manifiesto llamado "del 3 de diciembre". Si no hay oposición de la Cámara, por secretaría se procederá a dar lectura.

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Sindicato de Trabajadores de Prensa de Viedma. Manifiesto del tres de diciembre. Los abajo firmantes, trabajadores de prensa de Vied-

ma, en esta jornada de reafirmación de la democracia interna en nuestro sindicato y ante las especiales circunstancias por las que atraviesa la vida política del país, MANIFESTAMOS:

- 1) Nuestro repudio a cualquier intento golpista subversivo contra la Constitución y el pueblo de la Nación, así como cualquier acto de presión que pretenda el logro de beneficios exclusivos para un sector de la sociedad y contrarios a la legislación vigente.
- 2) El respeto y adhesión a las formas republicanas y democráticas de gobierno.
- 3) Que, como comunicadores sociales, ante la eventualidad de la ilegal interrupción de los mandatos constitucionales, aplicaremos el principio de la DESOBEDIENCIA CIVIL, desconociendo cualquier tipo de autoridad impuesta por la fuerza y que no surja de la voluntad soberana del pueblo.

En Viedma, a los tres días del mes de diciembre de 1.988.

Hay varias firmas.

4 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Vamos a proceder a hacer firmar la declaración de la Cámara y pasamos a cuarto intermedio.

-Eran las 15 y 44 horas.

5 - APENDICE

Sanción de la Legislatura

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO DECLARA

ARTICULO 1º.- Su más absoluto repudio a la subversión de las instituciones de la República cualquiera sea el método que para ello se intente, ya sea el del alzamiento desenmascarado o el de presiones que busquen condicionar la libre determinación de las autoridades políticas elegidas por el sufragio popular o que conspiran contra la plena subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil.

ARTICULO 2º.- Que se mantendrá en estado de alerta y sesión permanente a los fines de efectuar un prolijo y atento seguimiento de las ulteriores.

ARTICULO 3º.- Que se invita a todas las instituciones y al pueblo en general a man tener un estado de movilización y alerta que permita, si ello fuera necesario, mostrar a los subversivos cuál es la decidida voluntad del pueblo argen tino tino en su conjunto en respaldo de las instituciones democráticas.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

-----oOo-----